

SANTA CRUZ, 14 de Septiembre de 2021.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere La ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario fomentar la actividad física y alimentación saludable en usuarios adultos participantes en el Programa Elige Vida Sana año 2021.

DECRETO:

EXENTO N° 2596

1.- **APRUÉBASE**, el Programa "Actividad de finalización Programa Elige Vida Sana para Adultos" en la forma que se indica en documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente decreto al Presupuesto de Salud 2021.

3.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE.**



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Adquisiciones (01)
- 3.- Transparencia (01)